

opinión, crédito y favorable Noticia
que se tenía de su conducta,
no se an de terminado a detener
nas las que poseía, y lo que
habiendo quedado de su vida la
Prerrogativa del Sr. D. D. Domingo
Iñiguez, del Sr. Juan Pales al Sr. J.
Ant. Carpena, y al Sr. Diego Ro
man. Abia tomado Informe
de todos, y remitido en lista a los
Medicos de la Villa de Nueva
Villa de Monte Alegre, que son los
de conocida abilidad en esta
Villa, en la de su consorcio, de
quienes se han de repuntar can
tas, con la lista de expresados
firmadas de do. ^{res} ^{del} Rep. ^{del}
el Sr. de cabildo, y fue con con
sente de superior, y conduca Infor
mante de ellos Graduando los de
que fueren de Mayor abilidad, cien
cia y experiencia, de forma que lo
muy se allan vien servido, con
solado con su asistencia curatio
na. en cuya consecuencia abian
Demandado otros Medicos a la Villa
su Repuntar de Informes y